

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECHNOQUÍMICA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y seis de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía TECHNOQUIMICA S.A.; ubicada en la Cda. Kennedy Norte Mz. 404, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Sr. TEÓFANES LIZARDO GARCÍA LOOR, propietario de 720 acciones y con derecho a 720 votos, el Sr. FAUSTO ENRIQUE JÁCOME LÓPEZ, propietario de 80 acciones y con derechos a 80 votos, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades, realizadas durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.

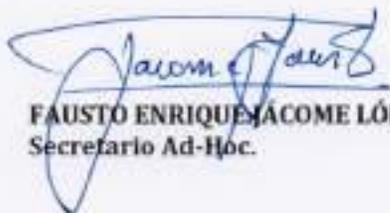
Preside la reunión el Sr. Teófanés Lizardo García Loor y actúa como secretario el Sr. Fausto Jácome López, el señor Gerente solicita al secretario que se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Secretario, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de los Accionista y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta.

Punto Uno: después de discutir y analizar los informes del Administrador y el Comisario, la junta aprueba dichos informes;

Punto dos: después de discutir y analizar los Estados Financieros del ejercicio 2015, la junta General Ordinaria aprueba dichos informes.

No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las 11:00 a.m. del día 26 de Marzo del 2016.


TEÓFANES LIZARDO GARCÍA LOOR
Gerente General - Presidente de la Junta


FAUSTO ENRIQUE JÁCOME LÓPEZ
Secretario Ad-Hoc.